

Guatemala 30 de Abril de 2017

Ing. Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Vice-Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-04-2017**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS**. Comprendido del **01 AL 30 DE ABRIL DE 2017**.

- 1.- DICTAMEN 175-III-2017. **RODRIGO JOSE TORMO ALVAREZ**, presenta Seguro de Caución de Cumplimiento de Contrato clase C-2 Fianza No. 201700018, extendida por Fianzas de Occidente, Sociedad Anónima, otorgada por la suma de US\$ 122,250 con vigencia del 30 de Septiembre de 2016 al 29 de Septiembre de 2017; y presentación de planos de obras Concluidas, con mapa de ubicación del Proyecto de todas las instalaciones principales y equipos instalados. Expediente DGE-16-2016.
- 2.- DICTAMEN 178-III-2017. **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, solicita autorización para dar por terminado el Proceso Económico Coactivo en contra del señor Flavio Eduardo Mérida Díaz, identificado con el número 45-2011, oficial 3º del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del municipio de Mixco departamento de Guatemala, que proviene de la Resolución número 177, de fecha 26 de agosto de 2009, emitida por la Dirección General de Minería.
- 3.- DICTAMEN 188-III-2017. **CITY PETEN S. DE R.L.**, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, presenta Estados Financieros Correspondientes al ejercicio contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-99-2017.

- 4.- DICTAMEN 192-III-2017. **DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES LAS TRES NIÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través del Administrador Único y Representante Legal, invoca causal de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, de Conformidad con lo establecido en el Contrato de Autorización definitiva para utilizar Bienes de Dominio Público. Expediente Número DGE-75-2010.
- 5.- DICTAMEN 195-III-2017. **SILVIA MARÍA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número 149, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha 16 de enero de 2017. Expediente número DGH-524-16.
- 6.- DICTAMEN 213-III-2017. Dirección General de Hidrocarburos, recomienda la aplicación del artículo 37 de la Ley de Hidrocarburos, Decreto 109-83, a Petro Energy, Sociedad Anónima, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras Número 1-91, por el Pago Extemporáneo de la Liquidación Provisional de Regalías correspondiente al mes de Julio de 2015. Expediente DGH-429-2015.
- 7.- DICTAMEN 217-IV-2017. **EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número CNEE-313-2016, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 13 de Diciembre de 2016. Expediente GJ-6-2016.
- 8.- DICTAMEN 228-IV-2017. **CITY PETEN S. DE R.L.**, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, presenta Estados Financieros Correspondientes al ejercicio contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-99-2017.-
- 9.- PROVIDENCIA 40-III-2017. **SECRETARIA GENERAL**, solicita opinión jurídica con respecto a lo que se debe de hacer dentro del Amparo identificado con el número 1121-2016 de la Corte Suprema de Justicia.

- 10.-PROVIDENCIA 44-III-2017. **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS**, recomienda sancionar a la entidad GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, por haber presentado de manera extemporánea el informe trimestral de Operaciones de Exploración y de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015. Expediente DGH-644-16.
- 11.-PROVIDENCIA 46-III-2017. **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS**, recomienda se aplique el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, a la entidad GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 2-2014, por la presentación de forma extemporánea del informe mensual de Operaciones de Exploración, Explotación y Ejecución Presupuestaria, correspondiente al periodo al del 01 al 31 de Enero de 2016. Expediente DGH-648-2016.
- 12.- PROVIDENCIA 46-III-2017. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, solicita se declare procedente la constitución de Servidumbre Legal de Utilidad Pública de Conducción de Energía Eléctrica, sobre el bien inmueble propiedad de la señora Alba María Helia Gonzalez Mencos de Pineda. Expediente DGE-15-2014.
13. PROVIDENCIA 77-IV-2017. **SECRETARIA GENERAL**, mediante memorándum SG-083-2017, de fecha 23 de marzo de 2017, solicita dictamen jurídico en el cual se indique que es lo que corresponde en el presente caso. Ref. Amparo numero 1121-2016, Corte Suprema de Justicia, of. 13.
- 14.- Reuniones equipo de trabajo Asesoría Jurídica.
- 15.- Reuniones de trabajo en Vice despacho de Desarrollo Sostenible, informe final de las Hidroeléctricas la Vega I y la Vega II, avances de la implementación de la Consulta del convenio 169 de la OIT.

16.- Reunión Vice despacho de Desarrollo Sostenible sobre Hidroeléctrica de la entidad ENEL GREEN POWER, SOCIEDAD ANONIMA. Con respecto a la implementación de consulta del convenio 169 de la OIT.

17.- Reuniones en Salón de Hidrocarburos, Asesoría Jurídica, Secretaria General y Dirección de Energía para consensuar criterios en varios puntos del tema energético.

MEMORIALES JUDICIALES:

- Contencioso Administrativo No. 01145-2017-00002 oficial 1º. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Memorial Contestando la demanda en sentido negativo.
- Contencioso Administrativo No. 01145-2017-00008 oficial 1º. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Memorial Contestando la demanda en sentido negativo.
- Corte Suprema de Justicia. Recurso de Casación No. 01002-2016-00196 oficial 1º. Memorial para evacuar Aclaración.
- Contencioso Administrativo No. 01145-2017-00005 oficial 3º. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Memorial contestando demanda en sentido negativo.
- Contencioso Administrativo No. 01190-2016-00226 oficial 1º. Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Memorial contestando demanda en sentido negativo.